

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 36

18 de enero de 2017

Presentada por el señor *Martínez Santiago*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el actual estado de la infraestructura del estadio Luis Rodríguez Olmo, ubicado en el Municipio de Arecibo; para establecer la vigencia de la resolución; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estadio Luis Rodríguez Olmo, ha sido una de las obras de infraestructura de deportes más importantes de nuestro país. Ubicado en Arecibo, Villa del Capitán Correa, fue construido con la capacidad de albergar unos 9,000 fanáticos y ha sido el hogar de los famosos “Lobos de Arecibo”; último equipo puertorriqueño en ganar ambos, el campeonato de Puerto Rico y la Serie del Caribe (1983). Este estadio lleva el nombre del décimo sexto jugador puertorriqueño que logró llegar a las Grandes Ligas del béisbol profesional estadounidense: Don Luis Rodríguez Olmo, QEDP.

Este estadio fue la gloria del beisbol, y de otros deportes en Puerto Rico por muchos años. No obstante, según información provista por personas conocedoras del tema y residentes del Municipio de Arecibo, el “Rodríguez Olmo” (como se le conoce en Arecibo) está en malas condiciones de infraestructura. Sus graderías no están aptas para recibir la gran cantidad de público para el que fue diseñado, el terreno de juego no está en condiciones para una liga profesional y otros aspectos del parque (como su estacionamiento) dejan mucho que desear de lo que fue hace apenas algunos años.

A pesar de lo anterior, hemos recibido información de que el Departamento de Recreación y Deportes se encuentra culminando los planes para traspasar dicha propiedad

pública al Municipio de Arecibo. Esta transacción se daría, con la condición de que el Municipio reciba el inmueble “*as is*”; es decir, como hemos descrito que se encuentra su infraestructura. En aras de poder restaurar dicha propiedad, el Municipio de Arecibo se vería obligado a realizar una inversión de recursos públicos muy cuantiosa, en momentos en que Puerto Rico enfrenta una crisis fiscal.

Por todo lo anterior el Senado de Puerto Rico entiende meritorio realizar este estudio para evaluar las condiciones reales de la infraestructura del Estadio Luis Rodríguez Olmo en Arecibo y estudiar los planes que existen, si alguno, para asegurar su viabilidad para el uso para el cual fue diseñado.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e
- 2 Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el actual estado de la
- 3 infraestructura del estadio Luis Rodríguez Olmo, ubicado en el Municipio de Arecibo. Para
- 4 completar este estudio la Comisión dará especial atención a cualquier plan de desarrollo que
- 5 actualmente tenga el Departamento de Recreación y Deportes, así como el Municipio de
- 6 Arecibo, para la optimización de este recurso de infraestructura deportiva.
- 7 Sección 2.- La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e
- 8 Infraestructura del Senado de Puerto Rico, deberá rendir un informe al Senado, que contenga
- 9 sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en un término no mayor de noventa (90) días,
- 10 contados a partir de la aprobación de esta Resolución.
- 11 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.